

46089



MODELO DE UTILIDAD

Por un: "TAPON HERMETICO DE QUITA Y PON PARA FRASCOS DE CONSERVAS", a favor de Dn. MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ, Ingeniero Industrial, domiciliado en Barcelona, Pasaje del crédito nº 2, pral.

5.

De todos es conocido, que la conservación de productos orgánicos, esto es, procedentes del reino animal, y vegetal objeto fundamental de la industria conservera de tan enorme desarrollo de todos los continentes, exige, en primer término, el poderlo mantener fuera del contacto del aire por ser éste, factor imprescindible para la putrefacción y por llevar en suspensión microbios y esporas capaces de desarrollarse en los medios orgánicos y de destruirlos.

10.

El cierre hermetico de los frascos y recipientes que se emplean para el envasado y conservación, ha sido, por lo dicho, el problema fundamental que, a tan importante industria, se ha presentado en todo tiempo.

15.

Como siempre que la Humanidad ha tropezado con un problema que unía una gran dificultad la promesa de pingües beneficios, han surgido infinidad de soluciones, más o menos prácticas, aunque luego hayan sido siempre pocas las

20.



las que han prevalecido porque el terreno industrial, lo mejor elimina a lo bueno.

46089

25. Esta razón, precisamente, es la que no ha determinado, no obstante reconocer que existe en el mercado diversas soluciones practicadas del problema, a introducir en España el tapón de la presente Patente, al objeto de nuestra industria conservera, sin duda una de las más importantes del país, pueda disponer de un cierre que, por haber superado a los demás, constituye un elemento de mejoramiento y por tanto de valorización de sus productos, como podrá apreciarse en la siguiente

MEMORIA DESCRIPTIVA

35. Todos los tapones empleados hasta la presente, en España, para el cierre hermético de frascos de conservas, adolecen el defecto común de no poder ser repuestos por el consumidor, una vez que han sido abiertos.

40. Unicamente, el llamado tapón-"corona", que tan amplio campo de aplicación ha encontrado en todo el mundo, permite el ser repuesto y afianzado al cuello de la botella o frasco, sin embargo, como quiera que al ser abierto, por primera vez, lo cual requiere llave especial, se ha tenido que producir un ensanchamiento de la corona para dar paso al reborde del gólete de la botella y con ello un relajamiento de su capacidad opresora, ya que la chapa de que están contruidos dista mucho de ser perfectamente elástica, resulta que el cierre que se consigue, una vez abiertos por primera vez, dista mucho, también, de ser perfecto.

50. Nadie por lo tanto, intenta servirse de los tapones corona como cierres de quita y pon aunque muchos los utilizan para mantener tapadas botellas cuyo contenido haya



de ser consumido en el término de algunas horas pues estos tapones no solo dejan que se avaporen los caldos de las
 55. conservas y que estas se resequen si vuelven a ajustarse a mano, sino que permiten la renovación del aire contenido en el interior de los frascos lo que se origina de rápidas fermentaciones,

sin embargo, existen muchas clases de conservas cuyo
 60. consumo tiene lugar durante un periodo muy dilatado, meses en algunos casos, ya sea por su naturaleza o por el tamaño de los envases, en cuyos casos el poderlas cerrar herméticamente es imprescindible para evitar su rápido envejecimiento o descomposición.

Este es el caso, generalmente, por pequeños que sean los
 65. envases (sabido es que el emvasado de pequeñas porciones o raciones resulta antieconómico) de los frascos de mostaza, de pepiñillos y toda clase de pickels, de mermeladas y compotas, de salsas mayonesas, de aceitunas, de foiegras,
 70. mantequillas, pastas de pescado, etc. etc.

Al hablar de esta forma, prescindimos, naturalmente, de una parte, de aquellas conservas y productos que por su fluidez (salsas principalmente) permiten el emvasado en botellas o frascos de tamaño pequeño (de dos a tres
 75. centímetros) que pueden taparse con un buen corono y de otra de las anteriores o productos que se emvasan en lata, reduciendolos a las conservas de alta calidad y presentación que siempre se presentan en vidrio.

Para esta clase de frascos de boca grande, el tamaño
 80. corono presenta otra dificultad debido a requerir llaves, también de gran tamaño que no suelen tener a mano los consumidores particulares, Por esta razón, sin duda, es por la que el tapón corono no encuentra verdadera amplia apli-



cación más que para el cierre de botellas.

85. Se hacía, por lo tanto, preciso, el encontrar un tapón verdaderamente apropiado para frascos que reuniese las indiscutibles ventajas del tapón corona y que, al propio tiempo, permitiera, después de abierto, ser repuesto a mano con firmeza y en forma estanca. **46089**

90. Este desiderata, ha sido perfectamente logrado por el tapón que deseamos ver incorporado a nuestro acervo industrial, como podrá apreciarse por la descripción que sigue a continuación

PATENTE ORIGINARIA.

95. El tapón que nos ocupa, fué patentado originariamente en los Estados Unidos de Norte América con el nombre de: "vapor vacuum" y registrado con el n.º 2339427 como Patente de invención.

DESCRIPCION.-

100. Como puede verse en el croquis que acompaña a esta memoria, el tapón "vapor vacuum" consta de una chapa de hierro maleable de algunas décimas y de una tirilla de goma que es el elemento que asegura el cierre hermético (3).

105. La chapa se troquela en dos cuerpos, el primero cilíndrico y el segundo cónico y la tirilla de goma se aprisiona a esta parte cónica mediante un reborde, según puede apreciarse con toda claridad en la figura n.º 2.

110. De esta manera, la tirilla de goma queda situada perpendicularmente a un bisel (a-b de la fig. 2) que presenta el frasco, cuyo gollete ha de tener el perfil que se indica en la figura.

El primer borde del gollete es algo más alto que el cuerpo cilíndrico de la tapa con lo cual al apretar esta



115. Para cerrar el frasco, el bisel en que termina comprime la tirilla de goma que queda perfectamente adherida según las líneas (a-b) de la figura fijando fuertemente la tapa y asegurando un cierre perfecto.

120. Según indica la figura n.º 2., el gollete del frasco presenta una nervadura (2) que queda por debajo de la tapadera una vez cerrado el frasco, a unos milímetros de distancia. Esta nervadura cuyo diámetro externo es igual al del borde inferior del tapón, sirve para abrir el frasco sin necesidad de llave especial alguna y con el simple concurso de un cuchillo o elemento análogo pues basta para ello introducirlo en la ranura que queda entre la nervadura y el tapón haciéndolo palanca en la primera. para levantar el segundo.

130. Esta operación de apertura y cierre, puede repetirse cuantas veces se quiera o se precise pues la elasticidad de la goma, que es el único elemento que con la operación sufre una deformación, lo permite sin relajamiento alguno.

Estos tapones cuando se fabrican de hierro (caso normal) (pueden tambien constriarse de aluminio) se presentan esmaltados y litografiados.

135. Ventajas sobre el tapón corona.--

140. El establecer una comparación entre el tapón "vapor vacuum" y el "Corona", no lo hacemos porque consideramos a éste un competidor ya que, como indicado queda, estos tapones tienen diferente campo de aplicación, para frascos el primero y para botellas el segundo. Lo hacemos por ser el tapón corona el que mayor difusión ha logrado y por ser mecánicamente y prácticamente el más apreciado, aunque el nuestro presenta las siguientes induscutibles e importantes ventajas.



145. 1º. Es un verdadero y único tapón de quita y pon que permite conservar largo tiempo los productos frescos con la máxima limpieza.
- 2º. No requiere el empleo de llaves especiales.
- 3º. No requiere discos de corcho.
150. 4º. Es de doble cierre pues este se produce, primero entre la tapa y el borde superior del frasco y después entre el bisel de éste y la goma debido a que las tensiones que sujetan el tapón al frasco (tensiones internas de la goma) se ejercen casi perpendicularmente mientras que, en el corona, la reacción del tapón contra la botella es, casi exclusivamente, horizontal, esto es, perpendicular al eje de la botella.
155. 5º. Resulta de más lujosa presentación, (El corona resulta tan deficiente, en éste sentido, que cuando se desea una buena presentación, se le recubre de una cápsula de papel de aluminio plisado).
- 160.

CONCLUSION.-

- De todo lo expuesto, se deduce que el tapón "vapor Vacuum" cuya explotación reivindicamos, constituye la obra más perfecta lograda en el empeño de resolver el arduo problema del hermetismo de los cierres en la industria conservera ya que, a las ventajas apuntadas, a su sencillez y belleza una todavía una ventaja más de consideración que compensa, con creces el mayor costo que en algunas circunstancias pueda tener, y es que los frascos provistos de esta clase de cierre, pueden tener, después de agotado su contenido, gran utilidad para los consumidores para la conservación de otros productos o materias que exijan un cierre hermético, tales como líquidos, café, té, manzani-
- 165.
- 170.
- 175.



lla, y otras substancias volátiles o aromáticas.

REIVINDICACION.-

Por la presente Patente de introducción, se reivindica:

180. 1º. Un tapón de plancha metálica para frascos de conservas cuyo elemento de ajuste y presión, está constituida por una tirilla de goma aprisionada por el reborde del mismo, en forma que, una vez introducido a presión quede sujeto contra un bisel moldeado en el gollete del frasco ejerciendo una reacción contra dicho bisel que aprieta la tapa contra el reborde superior asegurando el cierre que lo hace completamente impermeable los fluidos.

190. 2º. El mismo sistema tapón frasco anterior, caracterizado por una nervadura moldeada en el gollete y situada unos milímetros mas baja que el tapón en su posición de cierre, destinada a servir de apoyo para ejercer palanca con un cuchillo u otro elemento cualquiera y levantar el cierre.

195. 3º. El mismo sistema tapón-frasco, caracterizado por la circunstancia de no exigir, para las operaciones de abrir y cerrar, deformaciones que no sean las de la tirilla de goma por lo que dichas operaciones pueden repetirse indefinidamente ya que no pueden producirse deformaciones plásticas que deformen el tapón.

200. 4º. UN TAPON HERMETICO DE QUITA Y PON PARA FRASCOS DE CONSERVAS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo escrito en la presente Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y un plano que la ilustra.

Barcelona, para Madrid, 3 de septiembre 1.954

FERNANDO PERAIRE
P.º

46089

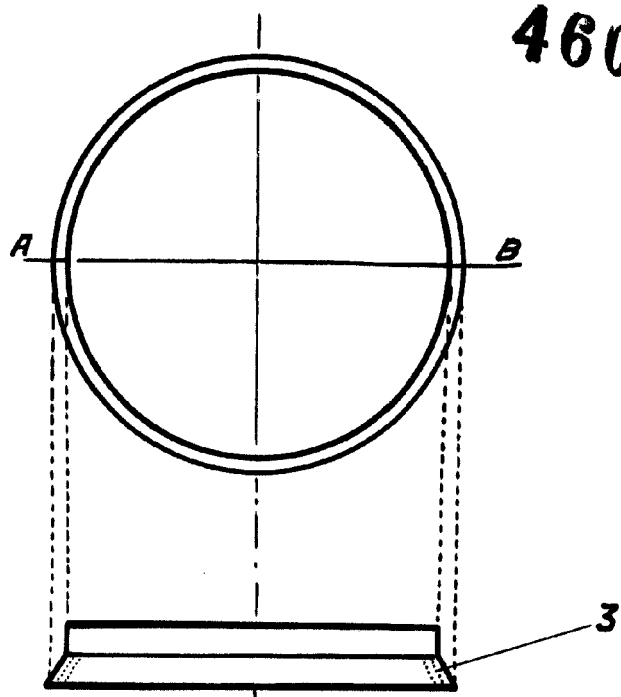


Fig. 1

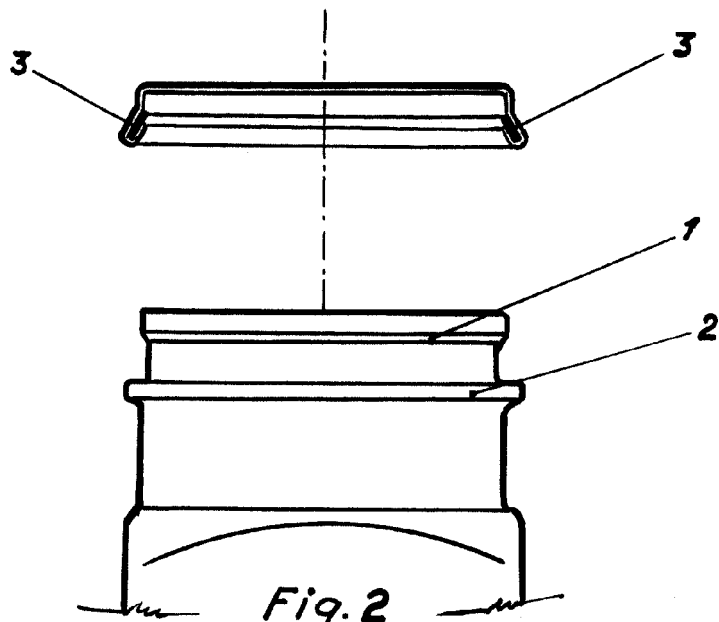


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 3 de septiembre de 1.954